

Fabrica "General José María Córdova"
Soacha – Cundinamarca

Fecha de creación 07/03/2023 13:35

No. 02.708.284

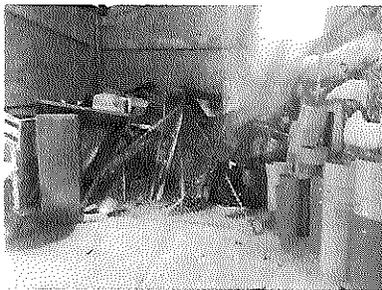
ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
MARZO 2023

PARA : TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICA
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA

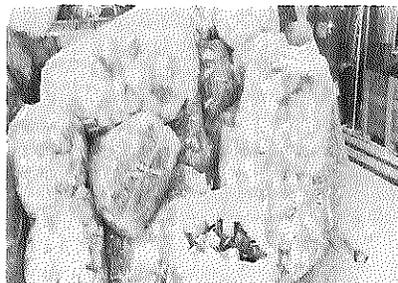
El señor Coronel Gerente de la Fábrica General José María Córdova de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento al Procedimiento Venta de Residuos - **IM OC DME PR 008**, se permite invitarlos a participar en la venta pública de residuos aprovechables, para lo cual se presenta en cuadro adjunto el tipo y cantidad aproximada de material disponible para la venta, así:

Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	U.M.	CANT.	PRECIO BASE INCLUIDO IVA
1	CHATARRA	KG	3300	\$905.00
2	PLEGADIZA	KG	400	\$425.00
3	PLASTICO	KG	1200	\$ 1.003.00
4	CARTÓN	KG	2430	\$ 474.00
5	CABLE ENCAUCHETADO DE COBRE	KG	70	\$9.335.00
6	VIRUTA DE PLOMO	KG	2200	\$2.967.00

Nº1 CHATARRA



Nº 2 PLEGADIZA



Nº3 PLASTICO



Nº 4 CARTÓN



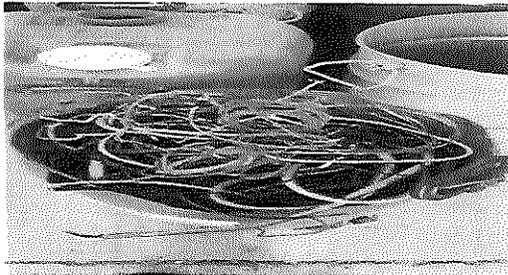
Fabrica "General José María Córdova"
Soacha – Cundinamarca

Fecha de creación 07/03/2023 13:35

No. 02.708.284

**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
MARZO 2023**

Nº 5 CABLE ENCAUCHETADO COBRE



Nº 6 VIRUTA DE PLOMO.



Fecha de apertura : 09 de marzo de 2023 Hora 08:00 a.m.

Fecha de cierre : 14 de marzo de 2023 Hora 08:00 a.m.

NOTA: Para participar en el remate de la viruta de plomo, el oferente debe presentar la licencia ambiental vigente, dentro de la cual se especifique el manejo de materiales como el plomo.

La oferta se debe presentar en forma escrita debidamente firmada, en sobre sellado y marcado con los datos de la empresa ofertante y depositando en la urna sellada, ubicada en la portería de Fábrica en la Carrera 17 No. 30 - 211 Sur, (vía Ciudad Latina) Soacha - Cundinamarca, teniendo en cuenta las siguientes condiciones habilitantes:

1. Depositar las ofertas en sobre de manila marcado y sellado, depositarla en la urna firmando la planilla ubicada en la portería principal de la Fábrica General José María Córdova, dentro del rango de fechas y horas señaladas.
2. En el precio ofertado, se debe incluir el valor del IVA (19%), únicamente para chatarra y viruta de acero.
3. Adjuntar Cámara de Comercio actualizada, Rut y Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del representante o persona natural que presenta y firma la oferta.
4. Una vez se acepte la oferta mediante carta de aceptación el cliente deberá enviar la documentación que se relaciona a continuación, se debe incluir los documentos para la vinculación de clientes de acuerdo al manual SIPLAFT en el momento de ser aceptada su propuesta mediante carta de aceptación:

No. 02.708.284

**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
MARZO 2023**

PERSONAS NATURALES SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia de cedula
- Fotocopia del RUT Sí el cliente tiene establecimiento comercial
- Declaración de renta del último año fiscal en caso que declare
- Para ventas mayores a \$3.000.000 formato origen de fondos clientes - IM OC DAC FO 061

PERSONAS JURÍDICAS SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia del documento de identidad (cédula) del Representante Legal
- Copia del RUT
- Fotocopia de la Cámara y Comercio NO mayor a treinta (30) días de expedición
- Referencia comercial expedida por un cliente y un proveedor
- Estados Financieros comparativos con notas (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, Estados Financieros comparativos, FIRMADOS por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (si aplica)
- Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años
- Certificado de la composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (si aplica) o Representante Legal con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación con vigencia menor a treinta (30) días
- Manifestación suscrita firmada por el representante legal de la empresa
- Formato de origen de fondos (se debe solicitar una sola vez al año) - IM OC DAC FO 061
- Fotocopia de la acreditación OEA en caso que cuente con ella.
- Fotocopia de la certificación BASC en caso que cuente con ella

5. El oferente debe consignar (48) horas hábiles después de recibida la carta de aceptación.
6. Los gastos ocasionados por acarreo, cargue, pesaje y evaluación del material, serán asumidos al 100% por el comprador.
7. Los elementos se asignarán por ítem o como lo considere el comité evaluador de ofertas, buscando el mayor valor ofertado.

Fabrica "General José María Córdova"
Soacha – Cundinamarca

Fecha de creación 07/03/2023 13:35

No. 02.708.284

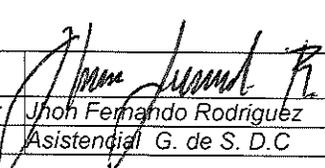
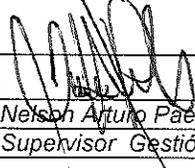
**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
MARZO 2023**

8. Para los materiales cuyas cantidades en stock, no sean las suficientes al momento de la entrega y porque estas dependen de la capacidad de producción del material, se harán entregas parciales, hasta agotar la cantidad vendida.
9. La persona o empresa que presente oferta, salga favorecida e incumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, instantáneamente quedará vetado por los dos próximos remates:
 - A. RETRACTARSE DE LA COMPRA.
 - B. NO REALIZAR EL PAGO EN LAS 48 HORAS, SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN.
 - C. TOMARSE MÁS DE OCHO (8) DÍAS HÁBILES EN RECOGER EL MATERIAL DESPUÉS DE FACTURADO.
 - D. NO REMITIR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
10. Las demás condiciones se darán a conocer al cliente favorecido, mediante documento de aceptación.

NOTA: Durante el periodo de apertura de la venta de residuos aprovechables los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 12 horas de anticipación, a los correos npaez@indumil.gov.co; jmontana@indumil.gov.co indicando, nombre completo y número de cédula de las personas que ingresaran a fábrica; una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta se realice o no la inspección física del mismo por parte del oferente.

Cordialmente,

Coronel (RA) **JAVIER ALFONSO MOLINA CALERO**
Gerente Fábrica General José María Córdova

Firma		Firma		Firma	
Elaboró:	John Fernando Rodríguez	Revisó:	Nelson Arturo Páez	Vo.Bo.:	TF(RA) Juan Carlos Cortes R.
Cargo	Asistencial G. de S. D.C	Cargo	Supervisor Gestión de S.	Cargo	Director Corporativo – Fabrica